

Anexo 4. Rúbrica de evaluación

Línea Financiamiento de iniciativas y actividades de Extensión y Vinculación con el Medio realizadas por académicas y académicos de la Facultad de Filosofía y Humanidades

	Criterio	Ponderación
1.	Formulación y diseño del proyecto (evaluación global)	10%
2.	Aportes a la integralidad de la EyVM. Impacto del proyecto en las y los docentes y en la comunidad de la Facultad. Valoración del impacto del proyecto en el desempeño de la/ del docente responsable y en la comunidad de la Facultad (académicas, académicos, estudiantes, funcionarias y funcionarios).	30%
3.	Pertinencia o carácter situado. Impacto del proyecto en su entorno. Valoración del impacto del proyecto en el medio externo. El proyecto se encuentra contextualizado en su entorno y contribuye a la interacción, integración y comunicación entre el quehacer de la Facultad, las distintas disciplinas de las humanidades y la comunidad extra universitaria. El diseño de las actividades contempladas en el proyecto da cuenta de una transformación de las formas de transmisión de los conocimientos de las disciplinas humanísticas, puesto que se adaptan a las necesidades y características del medio externo a la Facultad	30%
4.	Integralidad y bidireccionalidad del impacto del proyecto. Valoración integral de los aportes o impacto del proyecto en la comunidad de la Facultad y en el medio externo que lo rodea	10%
5.	Sustentabilidad financiera. Los recursos solicitados se justifican de manera clara y detallada. Son pertinentes y relevantes para el cumplimiento de los objetivos del proyecto	10%
6.	Apoyo de institución u organización colaboradora. Esta institución u organización mantiene (o no) un convenio u alianza colaborativa con la Facultad de Filosofía y Humanidades	5%
7.	Perspectiva de género. Incorporación de la perspectiva de género tanto en la presentación como en la formulación	5%

	de la propuesta	
--	-----------------	--